

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 12 de noviembre de 2007

Asunto: Reconfiguración del crédito puente, de 7.955.000.000 libras y fecha 28 de noviembre de 2006, para la adquisición de Scottish Power Limited

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que Iberdrola, S.A. ha suscrito el pasado 8 de noviembre la reconfiguración del crédito puente, de 7.955.000.000 libras y fecha 28 de noviembre de 2006, para la adquisición de Scottish Power Limited (la "Reconfiguración"), con un sindicato formado por 29 entidades de crédito nacionales y extranjeras, actuando ABN AMRO Bank N.V., Barclays Capital y The Royal Bank of Scotland como Bookrunners y ABN AMRO Bank N.V. como Agente de Pagos.

La Reconfiguración sitúa el importe del crédito, desde la fecha efectiva del 27 de noviembre de 2007, en 7.000 millones de euros, con vencimiento inicial el 25 de noviembre de 2008, si bien Iberdrola, S.A. dispone de la posibilidad de extender, en noviembre de 2008, la fecha de vencimiento de la Reconfiguración, bajo la forma de préstamo, hasta el 25 de noviembre de 2009.

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.